Gmail **ARQUITECTURA URBANA LTDA <contrato435.2025@gmail.com>**

REVISIÓN DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No 2 CONTRATO 419 DE 2025

1 message

Fredy Armando Martin Guantivar <fredy.martin@gobiernobogota.gov.co> Wed, Dec 17, 2025 at 12:19 PM
To: ARQUITECTURA URBANA LTDA <contrato435.2025@gmail.com>, OBRAZIONPUENTEARANDA <obrazionpuentearanda@gmail.com>

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Contrato de interventoría 835-2025

ZION CONSTRUCCIONES SAS
Contrato de obra 419-2025

Referencia: Obras de mantenimiento y reparaciones locativas de la sede de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

En la revisión de los documentos radicados de la cuenta parcial No 02 del contrato de obra, se debe realizar los siguientes ajustes:

- En el informe Mensual de actividades:
  Corregir el No 1 por el No 2.
  Corregir el periodo del informe
  No de Proyecto: Es el 2588

- Actualizar la vigencia de antecedentes de contador

- La factura esta sin el código QR de la DIAN que permita validar la autenticidad y consultar todos los detalles de la factura.
- Se solicita que envien por este medio el acta parcial, el RAS y certificado de cumplimiento dado que no es legible en el escaneado de estos documentos.
- De igual forma, se solicita que los documentos que se suban al SECOP sean legibles.

Después de corregir lo anterior, se debe volver a radicar en el CDI.

Se les recuerda, la recomendación que se dicto desde un principio, que antes de radicar los documentos para pago es una buena práctica que pase por la revisión del apoyo a la supervisión para evitar reprocesos.

Atte.
Apoyo a la supervisión
ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR
Área de Infraestructura
Profesional de Planeación Código 219 Grado 18
Área de Gestión para el Desarrollo Local de Puente Aranda

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Fredy Armando Martin Guantivar
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente